

CERTIFICADO ACUERDO N° 305.-

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 36/2015 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 21 de Diciembre del año 2015, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- El Concejo; presidido por la Alcaldesa de la comuna, con su voto favorable y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar la actualización del Plan de Salud 2016 de la comuna de Coelemu y su respectiva dotación.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora y al Departamento de Salud Municipal para los fines pertinentes.

En Coelemu, a veintiún días del mes de Diciembre del año dos mil quince.




GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GHV/ghv.